ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2025-5661
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN 2030 - NIT. 900.388.138-8
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de acciones que promuevan la salud oral de las personas mayores en las comunidades y Centros de Vida del Distrito de Barranquilla.
VALOR EN NÚMEROS:	$2.400.000.000
VALOR EN LETRAS:	Dos mil cuatrocientos millones de pesos M/L excluido IVA
FECHA Y No. DE CDP	202501435 del treinta (30) de abril de 2025.
FECHA Y No. DE RP	202508028 del veintitrés (23) de julio de 2025.
PLAZO:	Cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Veinticinco (25) de julio de 2025.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **CERICA CERES HERNÁNDEZ** identificada con cédula de ciudadanía N.º 22.642.233, quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACIÓN 2030** con NIT **N.º 900.388.138-8** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

-Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.

- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025.

ISMAEL ENRIQUE MARÍN DAZA
Supervisor

CERICA CERES HERNÁNDEZ
Representante Legal Contratista

Proyectó: R.Ortiz/Contratista/SDGS